



Junta de Acción Comunal "Las Mercedes"

Fundada el 3 de Febrero de 1995 Personería Jurídica 019 de Marzo de 1995
Nit. 802000.671
Res. 0132 del 2.017
De la Secretaria del Interior Departamental Del Atlántico
Sabanalarga - Atlántico



RESOLUCIÓN No. 0003 DEL 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE LA EXALTACIÓN A LA CORPORACIÓN THE CENTER FOR COMPETITIVENESS AND INNOVATION"

El Presidente De La Junta De Acción Comunal Del Barrio Las Mercedes De Sabanalarga En Uso De Sus Facultades Legales Conferidas Por La Ley 743 De 2002, Decreto 2350 De 2013, Decreto 890 Del 2008 Y,

Considerando,

Que en el Municipio de Sabanalarga – Atlántico, se realizo la capacitación por parte de la **CORPORACIÓN THE CENTER FOR COMPETITIVENESS AND INNOVATION**.

Que dentro de las capacitaciones se tuvo en cuenta a los Miembros de las Juntas de Acciones Comunales de Sabanalarga.

Que las Capacitaciones se celebraron los días del 04 al 07 de Noviembre en nuestro Municipio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: exaltar la labor que viene desarrollo la **CORPORACIÓN THE CENTER FOR COMPETITIVENESS AND INNOVATION**, a los comunales del Municipio de Sabanalarga.

Trabajando Con Todos Por Mi Comunidad
Calle 27D N° 16-21
Cel: 3508563991 – 3013019659
Corre: jaclasmercedesdesabanalarga@gmail.com



Junta de Acción Comunal "Las Mercedes"

Fundada el 3 de Febrero de 1995 Personería Jurídica 019 de Marzo de 1995
Nit. 802000.671

Res. 0132 del 2.017

De la Secretaria del Interior Departamental Del Atlántico
Sabanalarga - Atlántico



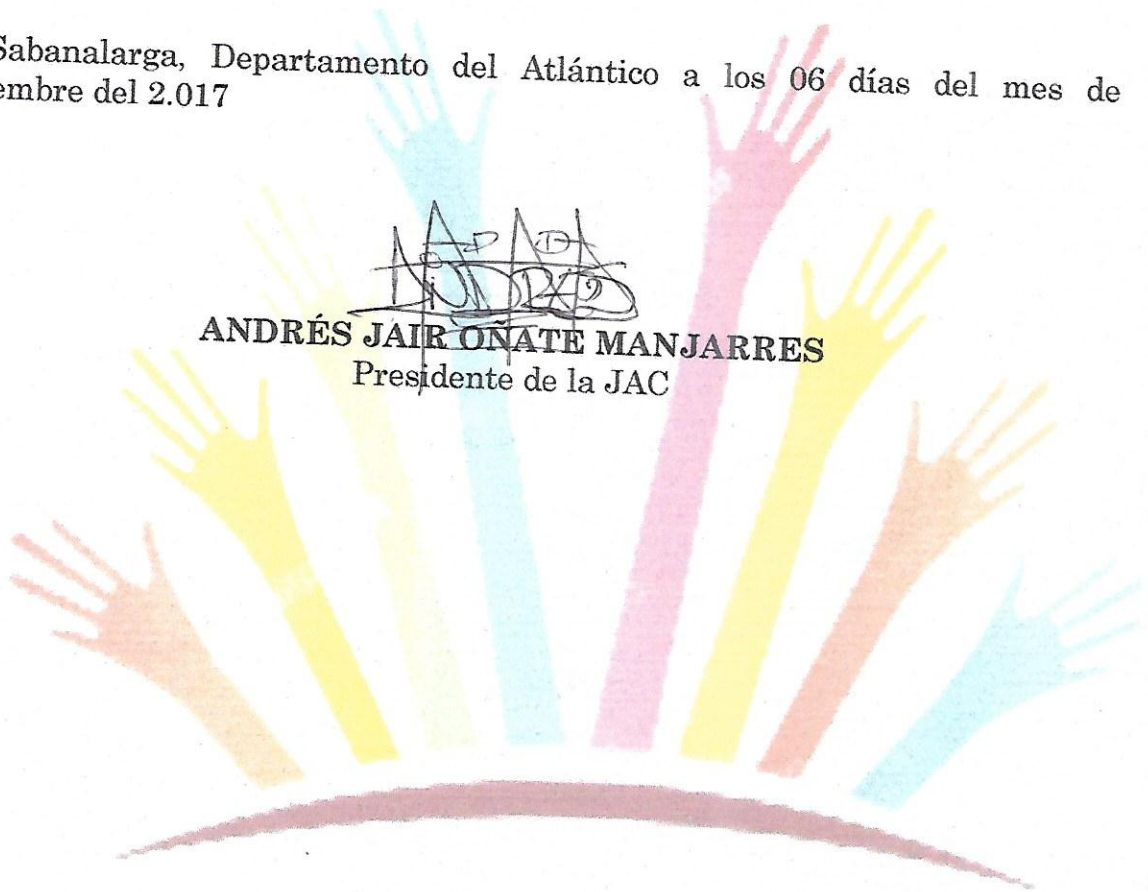
ARTÍCULO SEGUNDO: Entréguese la presente resolución al Doctor
MANUEL MARÍA MARQUES, representante legal de la **CORPORACIÓN
THE CENTER FOR COMPETITIVENESS AND INNOVATION.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

En Sabanalarga, Departamento del Atlántico a los 06 días del mes de
Noviembre del 2.017



ANDRÉS JAIR ONATE MANJARRES
Presidente de la JAC



Trabajando Con Todos Por Mi Comunidad
Calle 27D N° 16-21

Cel: 3508563991 – 3013019659

Corre: iaclasmrcecdesdesabanalarga@gmail.com